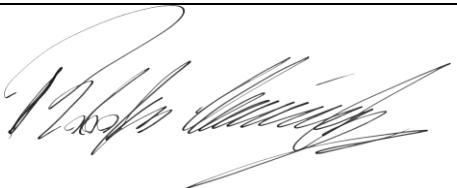


CONTRATO DE TRANSPORTE
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No.
CONTRATO

TRANSPORTADOR:	DANIEL ENRIQUE LLORENTE JIMENEZ						
NIT - CC	1003069516	TELEFONO:	322525416				
CONTRANTANTE:	RODOLFO HERNANDEZ CONTRERAS						
NIT - CC	98582145	TELEFONO	3174383359				
DIRECCION:	CALLE 40 SUR # 27-141	EMAIL:					
NOMBRE R/L		CC					
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.						
CONVENIO				Nit.			
NUMERO RDO		FECHA RDO		VIGENCIA			
CONDICIONES DEL CONTRATO							
VEHICULO	PLACA:	WCQ233	MODELO:	2015			
	No INTERNO	44	CLASE:	MICROBUS	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	3	
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación						
	FECHA DE INICIO	DIA	19	MES	DICIEMBRE	AÑO	2025
	FECHA DE TERMINA	DIA	20	MES	DICIEMBRE	AÑO	2025
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$_____						
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.		VALOR TOTAL				
	ANTICIPO	SI _____ NO _____	V ANT				
	VALOR REST	\$______					
	FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO			
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos					
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H____/C____) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.					
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	ENVIGADO		HORA SALIDA	7:00 AM		
	DESTINO	LA CEJA, LA UNION, CARMEN DE VIBORAL, RIONEGRO		HORA LLEGADA	8:00 PM		
	AREA DE OPERACION	Municipal ____ A. Metropolitana <input checked="" type="checkbox"/> Departamental ____ Nacional ____					
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN						
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.					
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE		CC	TELEFONO			
	RODOLFO HERNANDEZ CONTRERAS		98582145	3174383359			
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.							
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de		ENVIGADO	A los días	19	Del mes/año DICIEMBRE 2025		

DANIEL ENRIQUE LLORENTE JIMENEZ		
CC. 1003069516 TRANSPORTADOR	CC: 98582145	CONTRATANTE